

Jueves, 14 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Revocación parcial delegación de funciones de Alcaldía por ausencia del titular.

Visto que, en fecha de 27 de octubre de 2023, se dictó la resolución de alcaldía núm. 2023-0138, por medio de la cual se delegaban las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985 RBRL, en el primer teniente de alcalde, D. Antonio Hernández García, durante el período comprendido entre el 11 y el 17 de diciembre de 2023, ambos inclusive, debido, en primer lugar, a la asistencia de este alcalde a la Asamblea General de la Red de Cooperación de las Rutas de Carlos V que se celebra en Lisboa (Portugal) entre los días 12 y 14 de diciembre y, en segundo lugar, el resto de días para el desarrollo de asuntos personales.

Visto que, en las últimas horas, han tenido lugar una serie de acontecimientos que hacen necesaria mi presencia en el Ayuntamiento que presido, por tratarse de asuntos de suma importancia y de carácter urgente y considerando que, dadas las circunstancias, lo idóneo sería posponer el disfrute del día 15 de diciembre como día de asuntos particulares para retomar el ejercicio de todas las funciones del cargo de alcaldía, retomando el ejercicio de la totalidad de las funciones de alcaldía.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Revocar la delegación otorgada a favor de D. Antonio Hernández García durante los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2023, acordada mediante resolución de alcaldía núm. 2023-0138, ya que la necesaria incorporación del alcalde a partir del día 15 de diciembre, deja sin fundamento la causa que servía de base a la delegación.

SEGUNDO. Ordenar que esta resolución le sea notificada al interesado.



Jueves, 14 de diciembre de 2023

TERCERO Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Cuacos de Yuste, 12 de diciembre de 2023

José María Hernández García

ALCALDE-PRESIDENTE

